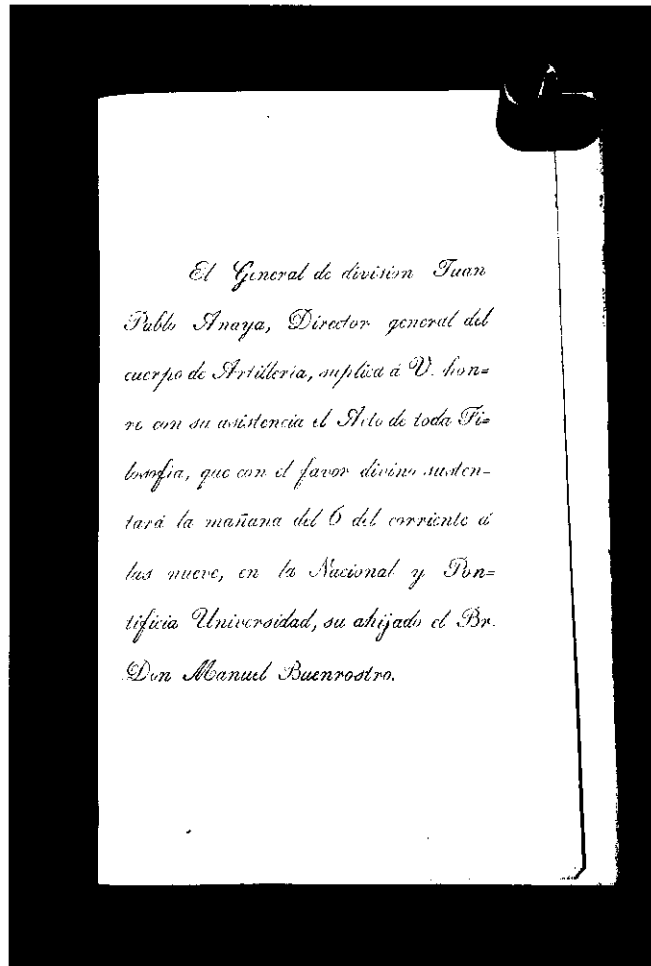


•Cuaderno invitación a un acto académico, 1833, página interior	175
•Cuaderno invitación a un acto académico, 1833, página interior	176
•Cuaderno invitación a un acto académico, 1833, página interior	177
•Cubierta de terciopelo, decorada, de un cuaderno invitación a un acto académico, 1859	178
•Cuaderno invitación a un acto académico, 1859, página interior	179
•El abogado, 1854	180
•El ministro ejecutor, 1854	182
•El escribiente, 1854	184
•Placa conmemorativa en bronce, de la celebración del Congreso Constituyente de 1856-1857	186
•Recinto parlamentario del Congreso Constituyente, 1856-1857, reconstrucción	188

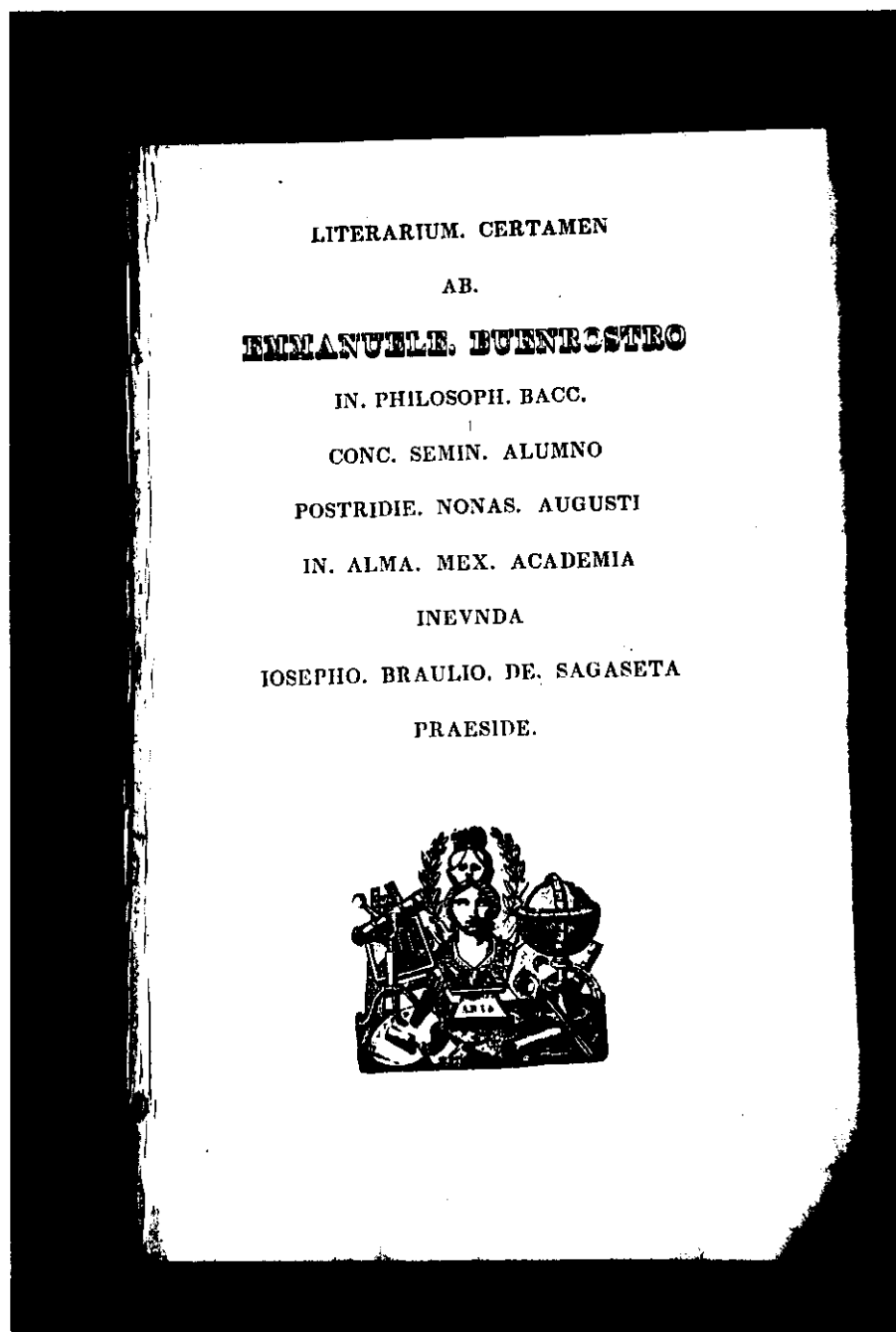


*CUADERNO INVITACIÓN A UN ACTO ACADÉMICO,
1833, PÁGINA INTERIOR*

Por la lectura de esta página, anverso de la primera hoja de la libreta, advertimos que en esta clase de certámenes había un personaje que apadrinaba al alumno que sustentaba el evento correspondiente, en ocasiones, no sólo como acto académico para estimular con un premio el cultivo de las ciencias o artes relativas, sino como parte del plan de estudios respectivo.

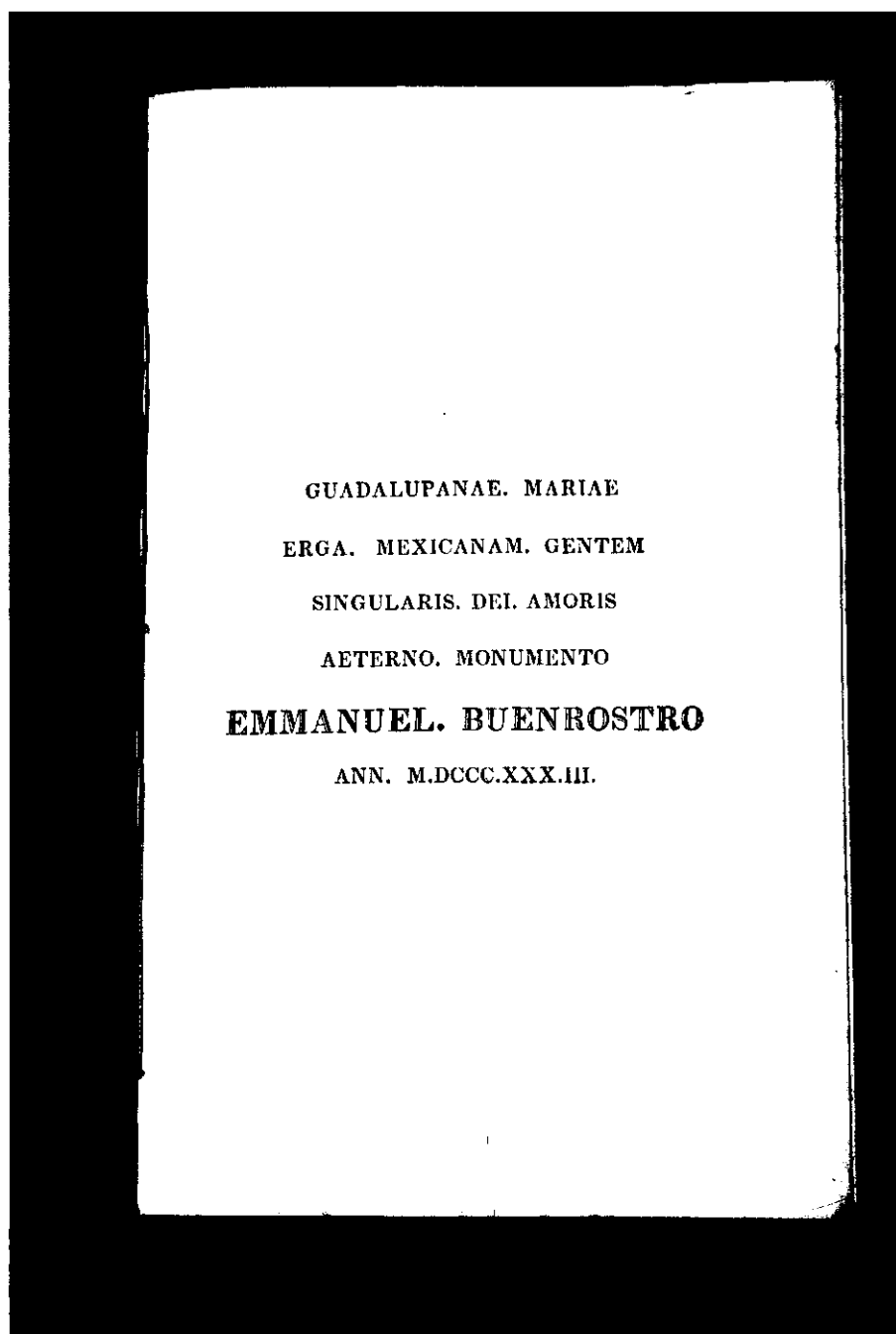
*CUADERNO INVITACIÓN A UN ACTO ACADÉMICO,
1833, PÁGINA INTERIOR*

La imagen corresponde al anverso de la segunda hoja de la libreta de que se trata y su texto en latín, anuncia la celebración del certamen; en aquel tiempo este idioma era bien conocido entre intelectuales como eclesiásticos y abogados.



*CUADERNO INVITACIÓN A UN ACTO ACADÉMICO,
1833, PÁGINA INTERIOR*

*A*nverso de la tercera hoja de la libreta; dedicación.

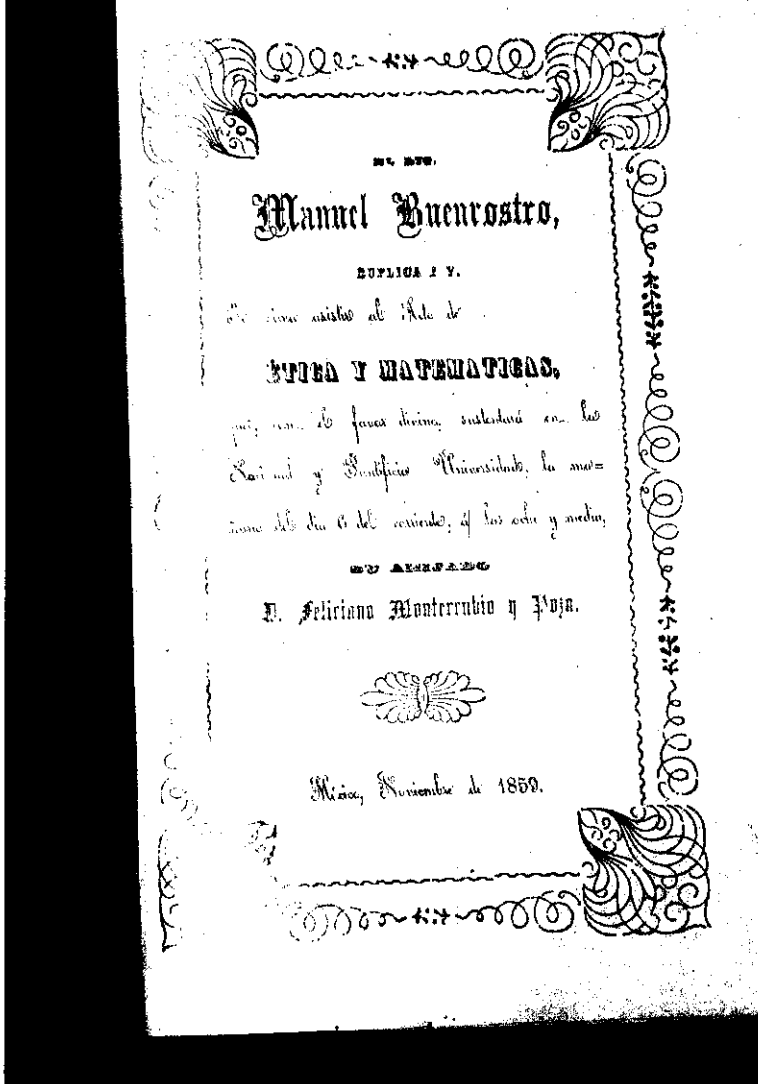




CUBIERTA DE TERCIOPELO, DECORADA, DE UN CUADERNO INVITACIÓN A UN ACTO ACADÉMICO, 1859

*L*a pasta de la libreta relativa está forrada, en ambas caras, por fino terciopelo de color rojo, que tiene grabada, en oro fino, una bella composición de dibujos geométricos y flores estilizadas.

Medidas: 20 x 13.5 cm.



*CUADERNO INVITACIÓN A UN ACTO ACADÉMICO,
1859, PÁGINA INTERIOR*

La página de la libreta relativa que aparece en esta lámina es el anverso de la primera hoja, por ella nos enteramos del certamen que apadrina el licenciado Manuel Buenrostro, en 1859; se nota que, aunque se trata de una sencilla comunicación convidando a la asistencia de un evento académico de un alumno de la Nacional y Pontificia Universidad, esta participación se hace en tal forma que quien la reciba se sienta atraído a aceptarla, por ser un acto relevante, según lo acredita la elegante presentación de su invitación.

El licenciado Manuel Buenrostro fue un distinguido abogado del foro mexicano y miembro del Constituyente Extraordinario que sancionó el Acta de Reformas en mayo de 1847, así como del Congreso que expidió la Carta Magna de 1857; posteriormente magistrado de la Suprema Corte de Justicia.



Libro de M. Marguier y C^a

EL ABOGADO.

Conviene recordar que, como relata el licenciado Antonio Pérez Verdía y Fernández:

En el virreynato seguía aún la división entre jurisconsultos y abogados; éstos asistían a los tribunales y aquéllos consultaban los negocios de estudio desde su biblioteca. Todos se distinguían por la toga y los más por los espejuelos que les daban aspecto severo y respetable.

Y más adelante dice:

La Guerra de Independencia necesariamente ocasionó un cambio importante en la situación social del jurista; dejó de ser el togado que acudía a la audiencia con toda la solemnidad de su prestancia profesional, para convertirse en el republicano hombre de ley, con la efímera interrupción de la infortunada etapa imperial. Al sobrevenir la revolución de Reforma, única de principios sociales definidos, el abogado asumió un papel preponderante. Pocos años después, durante la injusta Guerra de Intervención, los abogados imperialistas, aunque sometidos por convicción o por imprescindible necesidad al régimen monárquico, no abandonaron las sencillas prácticas democráticas en tribunales y oficinas, aunque los más encumbrados hubiesen de presentarse en las fiestas imperiales a la usanza del protocolo.

En este grabado de 1854, el letrado aparece en su bufete, sentado, leyendo frente a una mesa de trabajo sobre la cual se advierten el consabido tintero con plumas de ave, unos papeles y monedas, al fondo se ve un enorme armario con gruesos volúmenes en sus estantes; su traje es un frac y pantalón negros, con chaleco blanco, plastrón con corbata de moño y cuello alto con almidón *glacé*. El sillón y la mesa de época son también interesantes.

*J*uan de Dios Arias (1828-1886), contemporáneo a los acontecimientos que narra, sobre este personaje expone:

...nos parece que lo vemos venir con su aire inexorable de semi-juez; su levitón gastado como la justicia, su bastón con borlas y sus pantalones retrógrados. ¡Oh! viene con toda la amabilidad posible, y sin tocarse el sombrero, se entra de rondón, diciendo:

- Tengo el sentimiento de visitar a Ud. tan de mañana...
- Ya, ya comprendo; viene Ud. a embargarme.
- Señor escribano, notifique Ud. al señor.

Y el señor, antes y después de la notificación, echa sapos y culebras por la boca, dirige al ejecutor algunas indirectas del padre Cobos. El ejecutor frunce el entrecejo, y requiere por segunda y tercera vez al ejecutado. Éste, a su vez, protesta, bufa, maldice. El ejecutor es sordo y notifica que se señalen bienes. El ejecutado responde injurias y no quiere señalarlos. El ejecutor los señala de oficio, sin cuidarse de denuestos, única regla de derecho que sabe como vice-juez... Conclúyese la diligencia del embargo y nuestro héroe se dará de santos, si por despedida le dicen: vaya Ud. en horamala. Sin embargo, no le toca replicar, y se hace el mudo... al ejecutor no le faltan goces... como echar el sello del juzgado en la puerta de algún rico, que merecía ponérselo en la frente, por haber sido irrespetuoso con el hijo de Temis, cuya espada tiene a su disposición, como el último y más obediente de sus ministros.



Lito de H. Murguía y C^a


EL MINISTRO EJECUTOR



H. riarte dibujo.

de. de M. Marguá y C^a

EL ESCRIBIENTE.

 escriptivo resulta un relato anónimo de 1855 sobre esta pintoresca figura, que dice:

El Escribiente detrás de su escritorio, es un calígrafo y aritmético que a proporción que más trabaja, cosecha más ruines honorarios: inseguro en su posición y obligado a vestir con decencia, pasa en un mismo día con una calma envidiable, del bufete de un abogado al mostrador de un tendero, de una oficina pública al humilde banquillo de un evangelista. Pero en cambio no necesita otra herramienta que un cortaplumas; y esta ventaja no es despreciable en el siglo presente, cuando para ejercer cualquiera profesión se requiere un enorme capital... El Escribiente, después de algunos años de práctica, es una enciclopedia: aprende con los curiales a ser tinterillo; con los químicos a usar el ácido oxálico para borrar lo escrito; con los poetas, a formar acrósticos y baladas; con los negociantes, las especulaciones y la jerigonza de la usura; con los periodistas la verbosidad; con los predicadores la pedantería; y en ninguna parte la lógica, y mucho menos el buen gusto... Este pajarraco vive donde puede, y regularmente en las grandes casas de vecindad...

En el México decimonónico y a principios del actual, a esta clase de personas los llamaban “lagartijos”; en esta litografía se aprecia su vestimenta con la cual trata de imitar la del abogado, usa sombrero de alta copa y bastón, como todo un señor; el oficio de amanuense ha desaparecido ya prácticamente, las máquinas sustituyen a las manos humanas, antes indispensables para hacer toda clase de escrituras, y hasta los conocidos “evangelistas” de los portales de Santo Domingo, en la plaza del mismo nombre, de esta capital, las usan ya y de recientes modelos, en su oficio cotidiano.

*PLACA CONMEMORATIVA, EN BRONCE,
DE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DE 1856-1857*

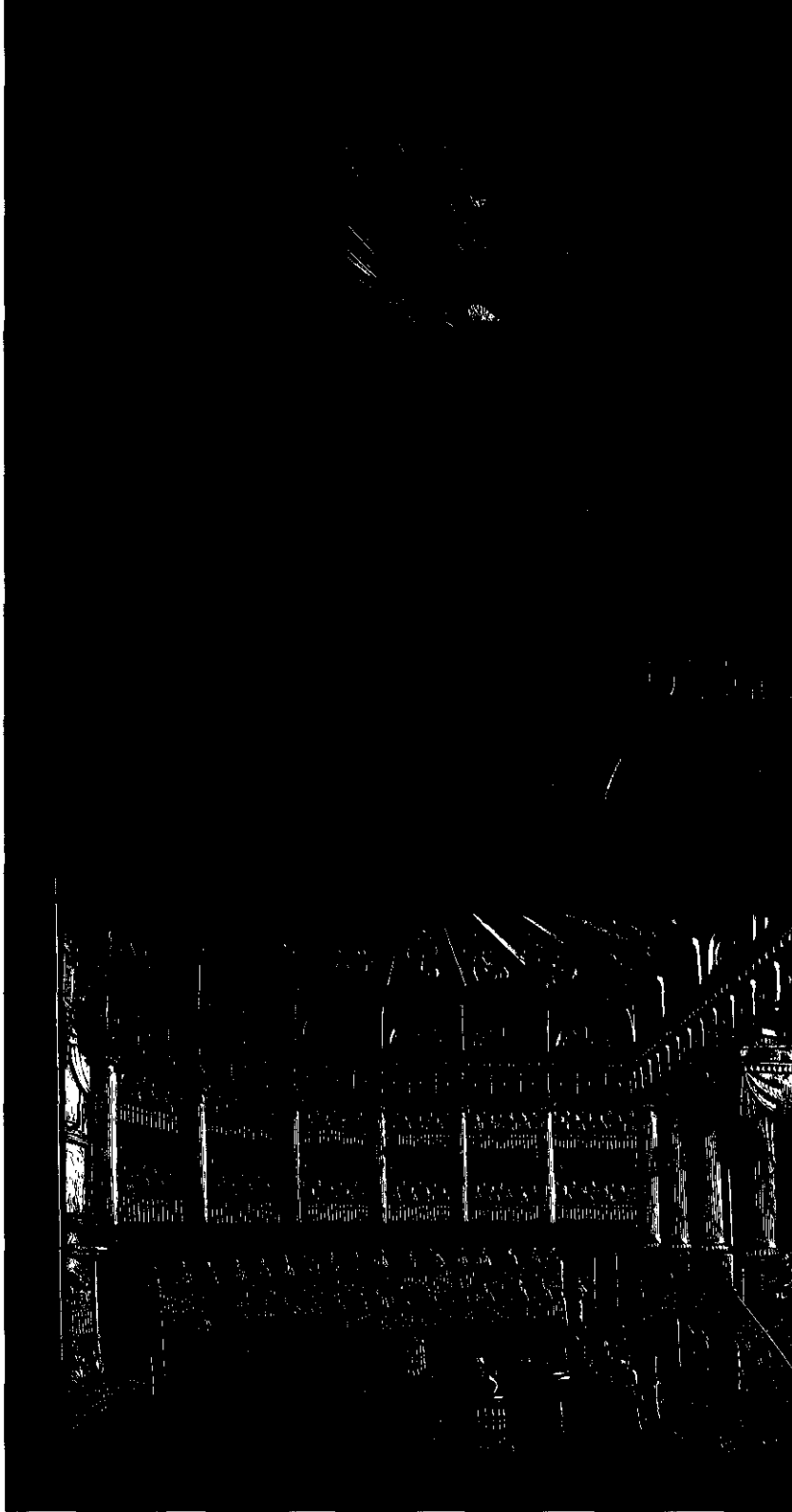
Gran plancha rectangular que acredita y recuerda que en ese lugar se llevaron a cabo las sesiones del Poder Constituyente convocado por Juan Álvarez el 16 de octubre de 1855, conforme al punto quinto del Plan de Ayutla, del 1° de marzo de 1854, reformado en Acapulco el día 11 siguiente. Este Congreso se realizó en el hermoso salón de la Cámara de Diputados, ubicada en el ala oriente de la planta noble o principal, del patio central de Palacio Nacional, ciudad de México; empezó sus labores el 18 de febrero de 1856, habiéndolas terminado en medio de encendidos debates, y expedido la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, el 5 de febrero de 1857. Ésta fue liberal e individualista, y acorde al positivismo de su tiempo, modificando ya severamente el *status rei publicae* o situación política de la Iglesia; actuó como Presidente Valentín Gómez Farías y como Vice-Presidente León Guzmán; el día 12 del mismo mes Comonfort la promulgó, para desconocerla el 17 de diciembre siguiente, en que los conservadores proclamaron el Plan de Tacubaya, declarando nula la Constitución, sosteniendo a Comonfort y proponiendo la convocatoria a un nuevo Constituyente que redactara una carta política que estuviera en armonía con la voluntad y sentimientos de la nación; después de cometer el golpe de Estado y consecuente suicidio político, Comonfort dejó el gobierno el 21 de enero de 1858, y entonces don Benito Juárez, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia asumió la Presidencia en Guanajuato, el 19 de ese mismo mes y enarboló la bandera de la legalidad y la Constitución de 1857, en tanto que en la capital de la República se había instaurado el gobierno conservador de Félix Zuloaga, la lucha se trasladó entonces a los campos de batalla, en la cruenta Guerra de Reforma (1858-1860).

Conviene recordar que habiéndose expedido el *Acta Constitutiva de la Federación* el 31 de enero de 1824, mediante la cual se salvó la unidad

nacional y creóse el Estado Federal, se estableció el Congreso Constituyente en el antiguo templo de San Pedro y San Pablo, el 24 de febrero siguiente y se produjo la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, expedida el 4 de octubre del mismo año.

La placa conmemorativa en comentario, en su parte inferior ofrece una perspectiva del Salón Parlamentario relativo donde se aprecian, con todo detalle, la amplitud del mismo, los sitios en que se hallan instalados los diputados constituyentes, las galerías del fondo pléticas de gente y la pequeña plataforma con dos sillones en que están sentados, bajo dosel, importantes personajes; sobre el alfombrado piso está la mesa con el Presidente y secretarios y a ambos lados dos tribunas, en una de ellas se desempeña un orador.

Se trata de un extraordinario trabajo artístico, de gran calidad escultórica, por la dificultad que presentan los relieves al darles tanto en la parte arquitectónica como de las figuras humanas, las proporciones y escorzos adecuados, acorde a la profundidad con que son vistas, así mismo el vaciado en bronce, seguramente a la cera perdida, es de primera.



*RECINTO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
CONSTITUYENTE, 1856-1857, RECONSTRUCCIÓN*

Perspectiva del magnífico gran salón, que hace veinte años, en 1972, fue admirablemente reconstruido, pues un voraz incendio ocurrido el 22 de agosto de 1872, y “cuyo fuego empezó por la bóveda de madera, a causa de un brasero olvidado, que ahí prendió la llama y a poco todo era del fuego”, según cuenta Artemio de Valle Arizpe, acabó con el recinto original, sin que quedara después cosa servible; sólo la intrepidez de Alejandro Casarín y otros que valerosamente penetraron en aquel horno, salvó al cuadro con la espada y el bastón de Iturbide, y un busto de mármol del general Ignacio Zaragoza, que quedó desnarigado.

Este salón tiene planta semi-circular, su estilo arquitectónico tiende hacia el neoclasicismo de la época, las grandes columnas que se alzan frente a las dos galerías del público, en el área de la larga curva del semicírculo son del orden dórico romano y cuyo capitel está decorado; enfrente y al centro del muro plano, hay instalado un gran dosel, arriba de la pequeña plataforma con los sillones, en el lugar de honor, abajo está la mesa del presidium, que en el grabado original aparece con un gran crucifijo y que es según relato de De Valle Arizpe, al que se refiere Guillermo Prieto en el epigrama que le compuso a don José María Mata, que pronunciaba largos y enfadosísimos discursos que adormilaban a la Asamblea Constituyente, como si hubiese tomado poderoso opiato:

Ante un gran Cristo de plata de sus dos velas provisto,
pronunció un discurso Mata y bostezó el Santo Cristo.

Por decreto de fecha 18 de agosto de 1972, el Presidente Luis Echeverría dispuso una Sesión Solemne del Congreso de la Unión para que el día 22 siguiente se verificase en dicho recinto un homenaje a los constituyentes de 1857 con motivo de la restauración relativa, cien años después del incendio, el cual se efectuó con asistencia del licenciado Luis H. Ducoing, presidente de la

Comisión Permanente del Congreso de la Unión y del licenciado Alfonso Guzmán Neyra, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del licenciado Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación, etcétera, y miembros de los congresos estatales, así como de algunas repúblicas americanas.

